Seremi
Región de
Tarapacá

Ministerio de
Bienes Nacionales

RMR/mqs.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE-SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE.-
Termínase destinación otorgada por Resolución Exenta Nº 258, de fecha 7 de Abril del 2011.-

IQUIQUE, 14 DIC. 2016

EXENTA Nº 0000777 **/.-**

VISTOS: Estos antecedentes, Resolución Exenta Nº 258, de fecha 7 de Abril del 2011, el Inf. Nº 43 , de fecha 28 de Septiembre de 2016, de la Unidad de Bienes de esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, visado por la Unidad Jurídica y autorizado por el Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá,

CONSIDERANDO: Qué, por Resolución Exenta Nº 258, de fecha 7 de Abril de 2011, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá, destinó a favor del **MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE – SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE,** el inmueble fiscal ubicado en Calle Bolívar Nº 335-343, de la Ciudad, Comuna y Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, individualizado en el Plano Nº I-2-355-C-U, de una superficie de 221,00 m2, amparado por la inscripción fiscal que rola fs. 459 vta. Nº 403, año 1943, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique.

Que, en dicha Resolución Exenta esta Seremi dispuso que el referido inmueble sería destinado única y exclusivamente para el funcionaiento de las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Tarapacá.

Que, de acuerdo a lo señalado en el Informe Nº 43, de fecha 28 de Septiembre del 2016, de la Unidad de Bienes de esta Secretaría Regional Ministerial, se requiere el término de la destinación en mención, con el propósito de proceder a destinar el inmueble fiscal al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en el artículo 56 y siguientes del Decreto Ley Nº 1939, de 1977, la Resolución Nº 1600, del 2008, de la Contraloría General de la República y el D.S. Nº 79, de fecha 20 de Abril del 2010 del Ministerio de Bienes Nacionales, D.S. Nº 124, de fecha 7 Diciembre del 2016, que dispone el nombramiento de Don RICARDO MALDONADO RAMOS en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá,

//..

R E S U E L V O:

TERMINASE la RESOLUCION EXENTA Nº 258, de fecha 07 de Abril del 2011, de esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá, por la que se dispone la destinación a favor del Ministerio del Medio Ambiente – Subsecretaría del Medio Ambiente, del inmueble fiscal ubicado en Calle Bolívar Nº 335-343 de la Ciudad, Comuna y Provincia de Iquique, Región de Tarapacá.

REGÍSTRESE en el Ministerio de Bienes Nacionales, **ANÓTESE** y **COMUNÍQUESE.**

Ministerio de Bienes Nacionales
TARAPACÁ
Secretaría Regional Ministerial

RICARDO MALDONADO RAMOS
Secretario Regional Ministerial
de Bienes Nacionales
Región de Tarapacá